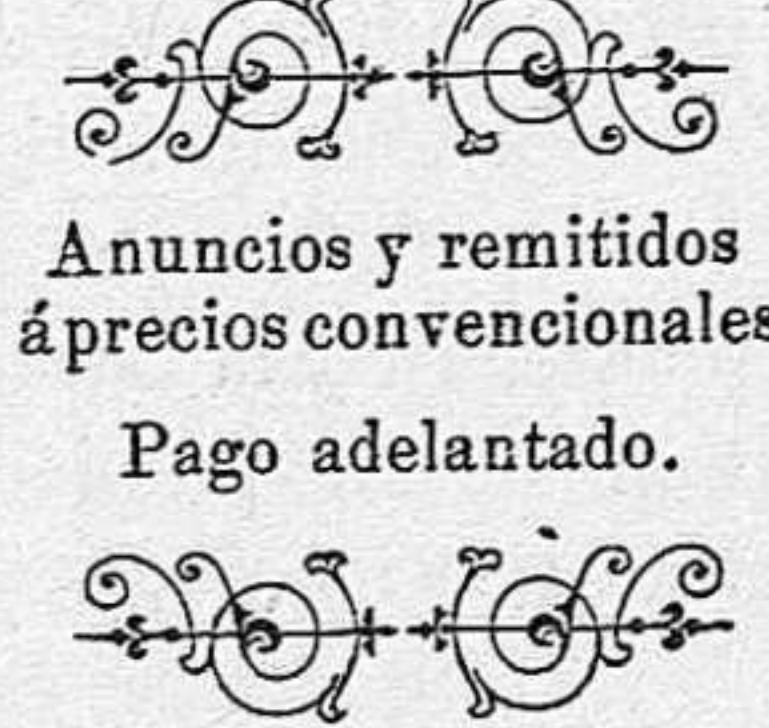




Precio de suscripcion:
0'50 peseta
al mes.

EL VIGÍA CATÓLICO



Anuncios y remitidos
á precios convencionales

Pago adelantado.

DE CIUDADELA.

CON APROBACION DE LA AUTORIDAD ECLESIASTICA.

Seccion Religiosa.

Jués 17.—san Hugo Cartusiano y san Dionisio obispo.

Viérnes 18.—san Máximo obispo.

Sábado 19.—santa Isabel reina de Hungría viuda

Cultos

Jueves 17.—La Misa y oficio divino son de los Santos Acisclo y Victoria hermanos martires con rito doble, color encarnado.

En San Francisco, continua la Oracion de 40 horas, esponse S. D. M. á las 5 y media de la tarde y se reserva á las 6 y media.

Viernes 18.—La Misa y oficio divino son de la Dedicacion de la Basilica de los Santos Pedro y Pablo Apostoles, con rito doble mayor, color blanco.

Sabado 19.—La Misa y oficio divino son de Santa Isabel reina de Hungría Viuda con rito doble, color blanco, haciendo conmemoracion de San Ponciano Papa y martir.

En San Agustín, despues del Rosario, Felicitacion Sabatina á Maria Inmaculada.

APOSTOLADO DE LA ORACION.

INTENCION GENERAL PARA NOVIEMBRE

La caridad con los pobres.

¡Oh Jesus mio! por medio del Corazon Inmaculado de María Santísima os ofresco las oraciones, obras y trabajos del presente dia, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazon. Os las ofrezco en especial, á fin de que nuestro corazon, á semejanza del vuestro, sea compasivo con los pobres.

PROPÓSITO.

Respetar, amar y servir á los pobres de Jesucristo.

Recomendaciones de este mes para el centro local de Ciudadela:

- 1.ª Las necesidades especiales de Menorca.
 - 2.ª La aplicacion diaria de obras buenas en sufragio de las almas del Purgatorio.
 - 3.ª Varias necesidades particulares y accion de gracias al Sagrado Corazon de Jesús por beneficios recibidos.
- Santos Patronos del Apostolado en el mes de Noviembre y dias en que los celadores y celadoras pueden ganar indulgencia plenaria con las condiciones ordinarias.
- Dia 4, San Martín Obispo.
" 19, Santa Isabel, viuda.

R. I. P.

Se recomienda á los miembros del Apostolado la aplicacion de sufragios, especialmente por el alma de un asociado y las de cuatro asociadas, que fallecieron durante el mes de Octubre.

A. M. D. G.

Lo de Rio de Oro.

El cable trasmitió la primera noticia.

Al entrar a Consejo, el Sr. Auñón dijo que el cablegrama procedía (naturalmente) de Santa Cruz de Tenerife.

No dió el ministro el texto del cablegrama, sino algo de lo que contiene; con lo que ha dado lugar á que circulen esta versiones, según «El Correo», «un moro dice que á cinco ó seis jornadas se han visto moros, que no se sabe si son de rey ó de otra procedencia»; según «La Correspondencia», el moro «participa que á cuatro ó cinco jornadas de la factoria se ven 4.000 ó 5.000 moros armados, que ignoran si son kábilas ó del Sultán»; según «La Epoca», «los 4.000 ó 5.000 hombres parecen alborotados.»

Diga lo que se diga el telegrama que comunica noticias enviadas por el jefe del destacamento de Rio de Oro, este funcionario,

en prevision de lo que ocurra, ha adoptado precauciones.

Lo cual equivale a decir que la cosa anda mal.

El *Heraldo*, dice haber recibido una carta de Londres, en la cual le dan noticias alarmantes:

«Circulan alli (en Londres) con profusion los prospectos de una compañía explotadora de la costa africana, precisamente la española, entre los Bojador y Blanco; no faltan en aquellos promesas seductoras, y se van colocando las 100.000 acciones de á libra cada una. Coincidió el anuncio de la sociedad con el periodo crítico de la guerra hispano-yanqui, y para mayor garantía hacíase observar en los prospectos que aquella costa tan rica en pesca, dista muy pocas leguas del Archipiélago canario, cuyas hermosas y fértiles islas pronto habrán de pasar á poder de los Estados-Unidos ó... de la Gran Bretaña.»

¿Serán los moritos aquellos las avanzadas de la supra dicha compañía explotadora inglesa?

Dos palabras sobre lo que es y vale nuestra factoría del Sahara.

La bahía de Rio de Oro, donde se halla la factoría que las últimas noticias suponen atacadas por los moros, no es, á pesar de lo que da á entender su nombre, desembocadura de ningún rio. Entre una larga península y la costa del Sahara, ábrese un espacioso seno, al que los portugueses, que lo descubrieron mediado el siglo XVI, y que alli compraron algún poco de oro, dieron aquel nombre á virtud de noticias geográficas equivocadas.

Pertenece á España, juntamente con el litoral comprendido entre el cabo Bojador y el Blanco, desde 1884. Como el Sahara, es un desierto poblado de gente, si bien está es pobre y vive casi toda errante, la factoría de Rio de Oro pudo establecer relaciones mercantiles con los naturales. Viven estos, en gran parte del pastoreo y su principal comercio es el ganado lanar y la lana de éste, que aunque sucia, es de buena calidad. De ella se se han vendido en los últimos años importantes partidas, que han encontrado fácil salida en Barcelona y algunas veces en Madrid.

También venden los moros, en ocasiones, plumas de avestruz, polvos de oro y algunos otros artículos. El comercio sería mayor si no hubiese mostrado en ocasiones inesperados obstáculos.

De las tribus errantes de la región occidental sahariana, la más importante es la de los ulad-delim, en cuyo territorio se halla la factoría. Los ulad-delim y los demás indígenas son gente alta, enjuta, sobria, fuerte, fanática y sucia. Pertenecen todos á la raza berberisca, es decir, á la misma que puebla ambas vertientes del Atlas y forman el fondo de la población marroquí.

Varias veces han tenido disputas los ulad-delim y los españoles de la factoría, y la verdad manda decir que no siempre ha estado la razón de parte de éstos. De las causas de las

actuales hostilidades, caso de que verdaderamente las haya, nada podemos decir, porque nada sabe el Gobierno, si hemos de creerle.

Telegramas.

Ampliacion del Consejo

—Ampliando las noticias ya conocidas del Consejo celebrado anoche, podemos añadir lo siguiente:

Leyéronse telegramas del señor Montero Rios pidiendo instrucciones para contestar determinados puntos del *memorandum* de los yankees.

El Gobierno invirtió la mayor del tiempo que duró el Consejo en estudiar este asunto.

Se deliberó acerca del particular ampliamente.

Acordóse telegrafiar ampliamente al presidente de la Comision.

Las instrucciones acordadas son los puntos que abarcará la réplica de nuestros representantes.

Esta replica será quizá el documento más importante de las negociaciones. Será leida en la sesion de mañana.

En ella se hace historia de los telegramas mediados antes de la firma del Protocolo.

Se recuerdan las promesas de Mac-Kinley y los acuerdos de las Cámaras yankees.

Se historian antecedentes y se hace un detenido estudio del derecho indiscutible que tiene España sobre el Archipiélago.

—Se trató de las peticiones de recursos hechas por el general Blanco.

Los ministros se mostraron acerca de esto muy preocupados.

Dos de los consejeros, los señores Puigcerver y Romero Giron, lamentaron que las cuantiosas sumas que desde Cuba se piden, no se inviertan todas en atenciones de Guerra y Marina.

El señor Puigcerver hizo presente al que asciende á 4.000,000 de pesos el dinero mensual que se manda á Cuba desde que se firmó el Procolo.

Despues de amplia discusion se acordó por fin girar al general Blanco las cantidades pedidas.

Con objeto de ahorrar el 50 por 100 de quebranto de giro, se acordó que los oficiales cobren sus pagas al desembarcar en la Península.

En cambio se les abonarán una ó dos

pagas como gratificación.

—Se acordó telegrafiar á los comisionados españoles en París ordenándoles que planteen en la sesión del sábado la cuestión de la propiedad de la artillería de Puerto-Rico.

Han quedado en la pequeña Antilla muchas piezas de artillería en fuertes que no habían sido tomados por el enemigo al firmarse la paz.

Es indiscutible que esta artillería, junto con algun material de guerra, que se encuentra en el mismo caso, nos pertenecen.

El Gobierno espera que la Comisión de París resolverá la forma en que debemos recuperar dichos efectos.

Estando el Consejo reunido, recibió el señor Sagasta una carta de la Regente, en la cual comunica al Gobierno que ha resuelto ceder el panteon que á sus expensas se construye en esta Corte para que en él descansen los restos mortales de los héroes que en las últimas campañas hallaron muerte gloriosa en aras de la patria.

—Aún no sabe á fijo si los emperados de Alemania, en su vieja á España, visitarán á Madrid.

Acerca de este no se tendrán noticias exactas hasta el sábado que es cuando regresará á esta Corte el embajador de Alemania M. Radowitz.

Madrid 11.—*París*.—La prensa de esta ciudad afirma que, segun sus impresiones, los yankees, dando una interpretación torcida á la palabra *contróle*, que figura en el artículo 3.º del Protocolo, exigen la cesion total de Filipinas en concepto de indemnización de los gastos de la guerra, los cuales ascienden á 825 millones.

Además, conceptúan los yankees que España no pudo dominar en Filipinas porque es inepta para administrarla.

Madrid 11.—*Ginebra*.—Ha sido condenado á cadena perpétua el regicida Lucheni, que al oír la sentencia gritó ¡Viva la anarquía! ¡Muera la aristocracia! Dúbase que firme el recurso.

Madrid 11.—Elogiadísimo fué el discurso pronunciado anoche por Echegaray en la inauguración del Ateneo, ocupándose en lo siguiente: ¿Qué constituye la fuerza de las naciones? Comparó lo ocurrido á España con lo que sucedió á don Quijote cuando lo venció el caballero de la Blanca Luna.

Madrid 11.—*Londres*.—Mr. Devonshire, ex-jefe de los liberales, ha elogiado la moderación y firmeza del discurso de Salisbury.

Espera que éste obtenga grandes soluciones internacionales que dejen á salvo los intereses ingleses sin lastimar el honor de ningún país.

Madrid 11.—*Teruel*.—Se han declarado en huelga los operarios del alumbrado eléctrico pidiendo aumento de jornal y reducción de horas de trabajo. Las autoridades

han tomado una actitud enérgica creyéndose evitarán el conflicto.

Eulate en Lucena

Con este mismo título escribe el *Diario de Córdoba* lo siguiente:

«Nos proporciona nuestro corresponsal en Lucena, acerca de la llegada á dicha ciudad del bizarro comandante que fué del *Vizcaya*, las siguientes noticias, muy curiosas y de interés:

«A varios admiradores del esforzado marino se les ocurrió la plausible idea de regalarle una fotografía de la Virgen de Araceli, en tamaño grande y encerrada en vistoso marco de peluche, con sentida dedicatoria, cuyo obsequio se funda en el gran fervor que el Sr. Eulate siente hacia esa veneranda Imagen, á quien, según dice, debe su salvación de la hecatombe de Santiago de Cuba.

«Refiere el Sr. Eulate que á su paso por Canarias hizo una visita al gobernador militar de aquella isla D. Francisco Alaminos, nuestro estimado paisano, y á su distinguida familia, con cuyo motivo, y hablando de la Lucena, recibió como regalo un retrato de la Virgen de Araceli, encerrado en un pequeño relicario el cual hubo de aceptar con mucho gusto, profesándole desde entonces particular devoción.

«Al disponerse la mañana del combate á cumplir sus deberes de marino, y en la seguridad de que iba á una muerte cierta, recogió todos los objetos de mayor estima, entre los cuales figuraba el relicario de la Virgen de Araceli que se colgó al cuello.

«Lo ocurrido pocos momentos después es indescriptible; pero refiere el Sr. Eulate que cuando le izaron, casi destrozado por los proyectiles del enemigo, á la cubierta del *Iona*, sólo conservaba el relicario y la espada, cuyo detalle vino á arraigar en el alma del caballero sentimientos y creencias que desde la cuna mostró.

«En acción de gracias segun tenemos entendido, prepara el insigne marino una solene fiesta á Maria Santísima de Araceli.»

Gacetilla.

En San Agustín.—Los Congregantes de la Purísima y San Estanislao dedicaron el domingo en San Agustín solemnes cultos á su Santo Patron, con Misa de Comunión á las 8 y solemne oficio más tarde. El sermón corrió á cargo del Rdo. Dr. D. Juan Tudurí, Pbro. Catedrático del Seminario.

En la iglesia de Maria Auxiliadora.—Solemne ha sido la novena, que por especial encargo de una sociedad mercantil de esta ciudad, se ha celebrado en la iglesia de Maria Auxiliadora, en acción de gracias por singulares favores recibidos de Dios Nuestro Señor mediante la intercesión de la Virgen; cuyos religiosos cultos terminaron el lunes por la noche. Hubo además el domingo en la referida

iglesia, y por las mismas intenciones solemne oficio á las diez. Fué oficiante el Rdo. Dr. D. José Mayans, Pbro. ocupando la Cátedra del Espíritu Santo el Rdo. D. Juan Mascaró, Pbro. Beneficiado del Concordato. Cantóse una magnífica partitura del Obispo Salesiano Ilmo. Sr. Costamagna, que fué ejecutada por la música de la Casa Salesiana de esta ciudad. La iluminación espléndida y de buen gusto siendo la concurrencia de fieles sobre todo en este día numerosa y escogida.

Mosaico antiguo.—Paseando unos amigos nuestros por las inmediaciones del castillo de San Nicolás, no hace muchos días, descubrieron casualmente en el suelo, restos de un antiguo mosaico muy estropeado pero en el que se distinguían perfectamente los colores blanco, rojo y negro formando varios dibujos cuyo conjunto total no podía apreciarse ya. La presencia de un pavimento en mosaico en aquel sitio hace sospechar que en tiempos remotos debió existir algun edificio, y si se practicaran excavaciones es probable se encontrasen los cimientos del mismo que tal vez podrían dar alguna luz sobre la clase de edificio que allí existiera. No hay empero que pensar en ello.

Retiro.—El Ro. Clero de esta ciudad ha practicado hoy el día de santo retiro espiritual.

Ejercicios.—El domingo por la noche empezaron en el Salon del edificio "Escuela de San Luis" una tanda de ejercicios espirituales para los congregantes de la Purísima y San Estanislao. Se admiten otros jóvenes que no pertenezcan á la Congregación con tal que hayan hecho la primera Comunión y no pasen de la edad de 15 años.

Socorros.—La Pia Union de San Antonio de Padua de Mahon durante el pasado mes de Octubre repartió entre los pobres de aquella ciudad 529 quilos de pan. En fecha 31 del mismo mes quedaron en caja Ptas. 102'37.

Mejora.—Merced á la solicitud y empeño del digno Sr. Alcalde de Alayor, D. Juan D. de Salort, se ha realizado en el Cementerio Católico de dicha villa notable mejora, que han visto con satisfacción todo aquel vecindario.

Santa Visita.—El Exmo. é Ilmo. Sr. Obispo, en la mañana del lunes de la presente semana, hizo la *Santa Visita* á la Iglesia y Convento de Religiosas Clarisas de esta Ciudad, con todas la ceremonias prescritas por el Pontifical Romano, para estos actos sagrados.

Estado atmosférico.—Después de varios días de tiempo húmedo y cielo cubierto, se ha determinado una notable revolución atmosférica, en la pasada noche y día de hoy. Han caído abundantes lluvias acompañadas de chispas eléctricas y frecuentes detonaciones.

Nuevo Catedrático.—El Exmo. Sr. Obispo de esta diócesis, ha tenido á bien nombrar al Rdo. Dr. D. Ramón Garcés y Aznar Pbro. ex-Secretario del difunto Sr. Obispo de Mallorca Dr. Cervera, Catedrático de *Teología Pastoral y Práctica Parroquial*, en el Seminario de esta Diócesis. Felicitamos cordialmente al Dr. Garcés por este su nuevo cargo.

Tómbola.—A las dos de la tarde del próximo domingo, veinte del actual, se inaugurará una tómbola en los salones de la casa de la calle de S. Sebastian n.º 7, á beneficio de las obras de restauración que en breve comenzarán en la iglesia parroquial de Ntra. Señora del Rosario. Sabemos que no se trata solamente de realizar en dicha iglesia obras que sean de puro adorno ó embellecimiento, sino que algunas las reclama la necesidad de precaver deterioros de alguna consideración. Hasta la fecha las limosnas recogidas al indicado objeto, asciende á cuatrocientas cinco pesetas.

Sufragio.—La Misa rezada que se dirá el próximo viérnes á las seis en la Iglesia de san Agustín, será en sufragio del alma de Catalina Mascará Benejam, difunta, asociada á la Archicofradía de los Purísimos Corazones, coro 9.º gearquia 10.º

Confirmación.—El próximo domingo veinte del actual, el Exmo. é Ilmo. señor Obispo de esta diócesis, administrará el sacramento de la Confirmación, en la capilla parroquial de Nuestra señora del Rosario de la Catedral á las diez de la mañana, á los niños de uno y otro sexo de ámbas parroquias de esta ciudad que no han recibido el susodicho Sacramento.

Nos alegramos.—Segun hemos leído son muchos los periódicos de España, que dan cuenta de haber sido revocado por la Excm. Audiencia de Baleares el célebre auto dictado por el Juez del Partido de Mahon contra nuestro compañero en la prensa «El grano de Arena» con motivo de la publicación del escrito intitulado «El gran ladrón» como recordarán nuestros lectores. Aquellos valientes periódicos felicitan al Director y redactores de dicha revista por el triunfo de la justicia y los alientan á proseguir el camino emprendido.

Teniente.—El juésv pasado llegó á esta ciudad procedente de Madrid el Teniente de Infantería D. Manuel Ramos, quien acaba de incorporarse en el Regimiento Regional n.º 2 que guarnece la plaza de Mahon. El Sr. Ramos estuvo aquí cuando vino el Regimiento de Leon al que ha pertenecido hasta ahora. El lúnes salió dicho señor para Mahon.

Bien venidos sean.—Desde la semana pasada se encuentran en esta ciudad D. José Roca y Cornet y su señora esposa D.ª Francisca Olives, hermana del Sr. Conde de Torre Saura, cuyos señores tienen su residencia en Barcelona.

Defunción.—La semana pasada falleció en Barcelona el canónigo de aquella Catedral el M. I. Sr. Dr. D. José Iborra, á la avanzada edad de 86 años, cuyo señor había sido Penitenciario y despues Arcipreste de la S. I. Catedral de Menorca. El Sr. Iborra desempeñó por aquel tiempo en este Seminario Conciliar las Cátedras de Teología Moral y Oratoria Sagrada. (R. I. P. A. E.)

Hijas de Maria.—El próximo domingo, las Hijas de Maria, tendrán su Misa de Comunión mensual á las siete y media de la mañana en la iglesia del sagrado Corazon de Jesús, ofreciéndose en sufragio de la sócia difunta D.ª Juana Lliteras y Faner (q. e. p. d.) Por la tarde á las tres se comenzará el acostumbrado ejercicio con plática por el señor Director de la Asociación.

Por R. O. de 3 del actual se ha dispuesto, que las conducciones postales marítimas de la isla de Menorca se establezcan en lo sucesivo en la forma siguiente:

1.º Una expedición semanal directa de ida y vuelta entre Barcelona y Mahon, 304 millas, á la que deberá destinarse un buque de 700 toneladas de desplazamiento, por lo menos, cámaras de 1.ª y 2.ª clase para 40 pasajeros en cada una y andar de 11 millas por hora en circunstancias regulares, que saliendo del primero de dichos puertos á las 6'30 de la tarde despues de la llegada del correo general, pueda hacer el recorrido en catorce horas y arribar á Mahon entre ocho y nueve de la mañana siguiente, para que de ese modo se reciba y reparta en el mismo dia el correo de la Península en todos los pueblos importantes de Menorca y disfrute esta Isla del medio rápido de comunicacion con Barcelona á que legítimamente aspira y con empeño solicita.

2.º Una expedición semanal de ida y vuelta entre Barcelona y Mahon con escala en Alcudia, (344 millas)

3.º Una expedición semanal de ida y vuelta entre Palma de Mallorca y Mahon (220 millas).—Estas dos ultimas que son las establecidas en la actualidad estarán servidas por dos buques de quinientas toneladas por lo menos, andar de diez millas por hora en circunstancias regulares y cámaras de 1.ª y 2.ª clase para cuarenta pasajeros en cada una puesto que con tales condiciones están prestando el servicio.

4.º Dos expediciones semanales, viaje redondo, de Alcudia (Isla de Mallorca) á Ciudadela Menorca 36 millas, servidas por un pequeño vapor de 125 toneladas de desplazamiento como minimum, cámara corrida para treinta pasajeros por lo menos y andar de nueve millas por hora en circunstancias normales, en consideración á no ser posible exigir mayor desplazamiento por el poco fondo del puerto de Ciudadela, sin ser tampoco necesario que la velocidad sea la señalada á los buques de las otras líneas porque en recorrer el trayecto de 24 millas no se invertirán mas que cuatro horas, de modo que podría hacerse el viage de ida y vuelta en el mismo dia saliendo á las siete de la mañana de Ciudadela para llegar á las once á Alcudia y haciendo el retorno á las dos de la tarde para estar en el punto de partida á las seis.

Los cascos de los cuatro buques mencionados lo mismo que sus maquinas y calderas deberán ser de sólida y moderna construcción; y en el caso de que alguno de ellos se inutilizase y no pudiese hacerse el servicio con regularidad, el contratista deberá quedar obligado á reemplazarlo inmediatamente por otro que reúna las mismas condiciones que el que haya de ser retirado.

Por los nuevos servicios que se crean y que tienen un recorrido de 440 millas, se aumenta en 33.356 pesetas anuales la cantidad que hoy se satisface á la Empresa que tiene contratada las conducciones de correos entre la Península y Menorca, abonándose por lo tanto á razón de 75'81 pesetas por cada milla marítima de aumento de recorrido, cantidad que se deduce de la proporción en el servicio de las dos líneas de Barcelona á Mahón con escala en Alcudia y de Palma á Mahón, que tienen un recorrido de 554 millas en su totalidad.

Si la Empresa «La Menorquina» que ac-

tualmente se tiene cotratado el servicio, no quisiera encargarse de las nuevas líneas de Barcelona á Mahón semanal y de Ciudadela á Alcudia, bisemanal, por la cantidad fijada, deberá sacarse á subasta la totalidad del servicio bajo las condiciones expresadas y por la cantidad de 75.356 pesetas anuales, ó solo las dos líneas que se crean para las cuales, en caso de que se entienda que con ello se logra mayor ventaja para los intereses del Estado, deberá anunciarse subasta por 33.356 pesetas.

En la Alcaldía de esta ciudad se han recibido las cartas de pago y pases correspondientes á los reclutas redimidos siguientes:

Miguel Anglada Moll.
Juan Rotger Goñalons.
Antonio Pons Casasnovas.
Clemente Casasnovas Juan.
Juan Pons Torres.
Bartolomé Vaquer Florit.
Pablo Benejam Mesquida.

Por disposición de la Alcaldía y en virtud de denuncia del Sr. Inspector Veterinario se ha dispuesto la inutilización de una res de cerda que se hallaba destinada al consumo particular, por padecer de una apatitís crónica, focos aerosos en el peritono y tubérculos en los intestinos.

Por R. O. de 7 del actual se dispone la ampliación del período de la recaudación voluntaria de cédulas personales del presente ejercicio económico, terminando dicho plazo el 31 de Diciembre próximo.

Visita.—Segun aclaración telegráfica que há pocos días recibió D. Rafael Femenias, Vice-Cónsul de Alemania en esta Isla, el próximo viérnes dia 18 del actual debe llegar al puerto de Mahon el yacht real *Hohenzollern* que conduce á su bordo á SS. MM. el Emperador de Alemania. Se supone que se detendrán pocas horas en dicha ciudad saliendo nuevamente para Cadiz.

Movimiento del puerto.

Buques entrados

Dia 8.—De Port-Vendres, pailebot «Nueva Juanita» de 33 tods. pat. Francisco Serra.

Buques despachados

Dia 5.—Para Barcelona, pailebot «Los Amigos» de 28 tods. pat. Juan Coll con 5 trips. y efectos.

Para Argel directamente

Saldrá de este puerto el miércoles 23 del actual el pailebot LEALTAD patron Simon Benejam admiendo carga y pasajeros para dicho punto.

Lo despacha Magin Bonet.

VARIEDADES.

Los católicos alemanes dan el buen ejemplo de defender con la mayor constancia y desinterés los derechos de la Iglesia.

En el último Congreso allí celebrado, se acordó publicar la siguiente resolución:

“El 45.º Congreso general de los católicos alemanes en Crefeld expresa la convicción, avalorada y confirmada por el curso de los sucesos, de que la soberanía de la Santa Sede es de necesidad imprescindible para la plena libertad é independencia del Papa en el gobierno de la Iglesia, y que toda potestad establecida por Dios en la tierra trabaja por sus bien entendidos intereses y con ventaja de la sociedad en todas las ocasiones que sostiene eficazmente la acción de la Santa Sede. El Congreso alimenta la firme confianza de que se reconocerá cual sea la posición que á la Santa Sede conviene ocupar en el mundo, y tiene la certidumbre de que en tal posición podrá aquella mejor influir para la conservación de la paz y para el arreglo de las diferencias entre los diversos pueblos y las distintas clases sociales, obra que no puede llevar á cabo el poder puramente civil.»

Estadística curiosa.—En 1835, primer año en que se viajó por ferrocarril en Bélgica, el Estado no poseía más que 13 kilómetros de vía férrea, y sólo transportó 421. 439 viajeros. En 1885 la red en explotación había adquirido una extensión total de 3.144 kilómetros, y el número de viajeros que la utilizó ascendió á 51.657.884. A fines de 1896 existían ya en aquel país 8. 302 kilómetros de vías férreas, que recorrieron 82 millones 675.592. El importe bruto de los ingresos de los ferrocarriles del Estado desde su origen, asciende á 3.783.503.246 francos. En 1896 hubo en uso 2. 157 locomotoras y éstas consumieron 827.850 toneladas de carbón, cuyo coste excedió de seis millones de francos.

Los ferrocarriles en la India.—El presupuesto de construcción de ferrocarriles en la India para el año 1898-99, aprobado por el Gobierno, asciende á 108.360.000 rupies.

En 1897-98 el presupuesto de ferrocarril ascendió á 23.607.000 rupies, ó sea un total de 131 millones 976.000. Además, está á punto de concederse la construcción de una vía férrea de Calcuta á Kurrachee, que más tarde se prolongaría hasta Port-Said. El día que se haya realizado este proyecto, se podrá efectuar en diez días el viaje de Londres á Calcuta.

Ojo a los almanaques

Al llegar este tiempo debemos todos los años recordar á los padres de familia el peligro de ese nuevo elemento de corrupción que bajo la cubierta de almanaque suele entrarse por las puertas.

Al efecto vean lo que en una exhortación pastoral tiene dicho sobre los almanaques inmorales el Sr. Obispo de Segovia.

«Pecan (mortalmente) los que los leen, los que permiten su lectura, pudiendo impedirla, los que los compran y los que los retienen, aunque no los lean. Si no hubiera compradores, no habría autores ni impresores, ni vendedores, ni repartidores.

»Es más; pecan los que voluntariamente miran estos almanaques, aunque no los lean, por la indecencia y propósitos inmo-

rales que encierran sus inmundas caricaturas.»

Siempre hubo almanaques buenos. ¿Por qué, pues, los católicos han de leer los malos, cenagosas fuentes de irreligión y obscenidad?

Matanza de españoles

El viernes 14 de Octubre cuando según leemos en la edición parisién del «New York Herald», se publicó el informe del defensor de los voluntarios norteamericanos en el proceso incoado á consecuencia de la denuncia hecha por el almirante español Sr. Cervera á consecuencia de haber sido muertos y heridos varios prisioneros en el crucero auxiliar «Harvard.»

El informante reconoce que las fuerzas norteamericanas hicieron fuego, y para disculpar el atropello, afirma que dió ocasión á el la actitud de los soldados, que se amotinaron.

Como saben nuestros lectores, los infelices soldados que conducía el Havard produjeron un alboroto por haber sido arrojado brutalmente uno de ellos por los yanquis sobre los desgraciados prisioneros amontonados sin consideración alguna, en la forma en que se amontonan los fardos de mercaderías y privados de la luz.

Triste coincidencia

Varios periódicos hacen notar que el mismo día en que se dió en la embajada norteamericana en París el banquete á que asistieron la mayor parte de los comisionados españoles, se arriaba en Puerto Rico nuestra bandera y pasaba la isla á poder de los norteamericanos.

Es verdad una coincidencia bien triste y que contribuye á poner más de relieve la inoportunidad de ese banquete, que tanto y con tanta justicia se ha censurado.

De Filipinas.

He aquí algunas líneas dirigidas desde Manila, con fecha 6 de Setiembre, por un religioso á un amigo suyo residente en Lérida. Dice así: «Los Religiosos hemos concluido en Filipinas; algunos ya han salido para Hong-Kong y los demás irán detrás: en tanto el Gobierno de la Metrópoli, ni una palabra.

Perdimos á Cuba y Puerto-Rico, perdemos quizás (ó lo venderán) este rico archipiélago regado con nuestro sudor por más de tres siglos, y entró aquí de lleno el reinado de las secta masonicas. En mi mismo pueblo, en que acabo de restaurar dos torres de la iglesia, desde el 12 de Junio izaron en ellas la bandera roja y azul, con triángulo, sol y estrellas de cinco puntas signo masónico. De seguida publicaron sus reformas, matrimonio civil, registro civil, y no pagan los derechos parroquiales; hasta se han atrevido obligar á los coadjutores indígenas, encargados de las iglesias, á que manden leer en las iglesias las proclamas para matrimonio civil, consintiendo algunos de ellos. Pobre Iglesia Filipina! ¡cuánto trabajo inútil! dentro de poco... ¡ay Dios mio!

Esperemos la luz a ver que resulta de las conferencias de la paz. Por de pronto los americanos van aumentando sus tropas, y piensan ocupar esto por su cuenta; no sé quién mandará aquí en adelante». ¿Y aún habrá quién se atreva á afirmar que los religiosos son causa de la guerra en Filipinas? Quién no vé que la masoneria ha sido la que nos ha arrebatado aquel vastísimo terreno, regado

con el sudor de los religiosos por más de tres siglos? no lo comprende es porque no quiere. El que no lo comprende es porque no quiere. Ya lo dice el adagio: «no hay peor sordo que el que no quiere oír».

ANUNCIOS.

DON GABRIEL DE OLIVES SAURA Conde de Torresaura, Alcalde Constitucional de la ciudad de Ciudadela.

Hago saber: que el nuevo Reglamento de 26 de Julio último impone á los dueños de carruages de lujo y son considerados tales sin exepción, todos los que sirven para la comodidad, recreo ú ostentación de sus poseedores, la obligación de presentar á la Alcaldia relación duplicada y firmada de todos los carruages y carretones que posean con expresión de las denominaciones. y demas datos que se expresan en el Boletín Oficial de 9 de Agosto último: en su virtud, todos los que posean carruages así como las caballerías que utilicen deberán darse de alta en esta Alcaldia en el improrrogable término de tres días.

Ciudadela siete de Noviembre de 1898—El Alcalde—El Conde de Torre Saura.

SUBASTA

El día 18 del actual de 11 á 12 de la mañana se venderá en publica subasta mitad de la casa n.º 16 de la Calle del Beato Ramón, cuyo remate tendrá lugar en la casa n.º 22 de la Plaza de la Libertad.

Informará D. José Juaneda Pons.

Para vender ó alquilar

Lo está la espaciosa casa n.º 38 de la calle del Dormitorio de esta ciudad de Ciudadela, que tiene puerta de acceso á la calle del Arco.

Informará D. José I. Anglada y Franco.

PARA VENDER.

Lo están las fincas siguientes.

Una casa situada en la Calle de San Sebastian n.º 1.

Una id. id. id. Asalto n.º 5

Una id. id. id. Isabel 2.ª n.º 27.

Una id. id. id. Paseo de San Nicolas.

Un huertecito situado en el camino Vey enfrente del felato consumos, con pozo, cisterna y lavadero.

Una viña en el camino de las Capelletas.

Para su ajusté dirigirse á su dueño Calle de San Sebastian n.º 1.

Para Barcelona directamente

aldrá el jueves 17 del actual el pailebot FLOR DEL MAR al mando de su patron D. Bartolomé Piris.

Admite carga y pasajeros.

Lo despacha D. Magin Bonet.

PARA ARGEL

A la brevedad posible saldrá para dicho punto el pailebot SAN SALVADOR, su capitan Rotger. Lo despacha los Sres. Triay hermanos.

Se necesita un piloto que se haga cargo de la derrota de dicho buque.

DINERO

Con buena hipoteca lo hay para prestar. Informará D. José Juaneda, Plaza de la Libertad n.º 22.

TIPOGRAFIA CATÓLICA DEL S. CORAZON DE JESÚS, á cargo de R. Massanet, calle de J. M. Quadrado,